

Santa Fe, 13 de marzo de 2014

VISTO el Expte. CD N 017/14: caratulado: **Solicitud dictado asignatura electiva "Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo II" (2do. Cuatrimestre)**, iniciado por el Departamento Ingeniería Civil de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Ord. 1383 aprueba los lineamientos para la implementación de asignaturas electivas para las carreras de grado de la UTN.

Que mediante Res CD N° 414/13 se aprobó el dictado de dicha asignatura para el primer cuatrimestre del presente período lectivo.

Que el Departamento Ingeniería Civil solicita autorización para dictarla en el segundo cuatrimestre del 2014.-

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha tomado conocimiento de esta propuesta.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Res. CD N° 414/13 y establecer el dictado en el Segundo Cuatrimestre 2014 de la asignatura electiva, **"Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo II"**, manteniendo las correlatividades y carga horaria aprobadas por dicha resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 062

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO BONNET
Decano


Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión